

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANONIMO-A** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **REQ BTE 2035702026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

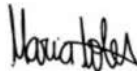
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe ____
 El destinatario desconocido ____
 No hay quien reciba la comunicación.
 Cambio de domicilio _____
 Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ BTE 2035702026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 07 de Abril de 2026, a las **7:00 am**.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 15 de Abril de 2026, a las **4:30 pm**.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2026-03-31 22:52:27

Radicado: S2026066352



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., marzo de 2026

Señor/a
ANÓNIMO

Dirección: no reporta
Correo: no reporta
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio con número de radicado de entrada SDIS E2026024430. Número de requerimiento BTE 2035702026.

Respetado señor/a anónimo, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, y acorde a la solicitud (...) *“gestionar la posibilidad de una institución donde lo puedan albergar”* (...), realizada mediante oficio con número de radicado de entrada SDIS E2026024430 y asignada con número de requerimiento BTE 2035702026; la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Amablemente se informa que, dentro de la oferta de servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Subdirección para la Vejez cuenta con el **Servicio Comunidad de Cuidado**¹ el cual brinda un servicio institucionalizado a personas mayores de 60 años o más, sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante atención integral en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución de redes de apoyo generacional, familiar e institucional.

¹ Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social contemplado en el artículo 6 de la Resolución No. 0218 del 08 de febrero de 2023 *“Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones”*.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Para acceder a este servicio, es necesario llevar a cabo el procedimiento de focalización, el cual busca la identificación de potenciales participantes que lo solicitan. Por tanto, amablemente solicitamos que la persona mayor o usted, se acerque a las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social de Fontibón, ubicada en la Carrera 104B No. 22J-15 en el barrio La Giralda, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., para solicitar el servicio.

Por otra parte, la Subdirección cuenta con el con **el Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche²** el cual brinda un servicio de atención transitoria a personas mayores de sesenta (60) años o más en riesgo de habitar calle o habitantes de calle, promueve acciones de autocuidado y dignificación, brindando alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario.

El Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche se presta los siete días de la semana y el ingreso de las personas mayores se realiza en dos jornadas; la primera es diurna, con el ingreso desde las 8:00 a.m. y salida 5:00 p.m., y la segunda es nocturna, con el ingreso desde las 6:00 p.m. y salida 7:00 a.m.

Siendo así, el señor Arturo puede acercarse a las unidades operativas del Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Unidades operativas del Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche – Vigencia 2026

Nombre del Centro	Dirección	Barrio	Localidad
Centro Transitorio Día-Noche Villa Kennedy	Calle 19 Sur No. 69C-19	Provienda Oriental	Kennedy
Centro Transitorio Día-Noche Quiroga	Carrera 24 No. 33-07 Sur	Quiroga	Rafael Uribe Uribe
Centro Transitorio Día-Noche Cundinamarca	Diagonal 19D No. 36-04	Cundinamarca	Puente Aranda
Centro Transitorio Día-Noche Samper Mendoza	Calle 24 No. 19B-16	Samper Mendoza	Los Mártires
Centro Transitorio Día-Noche Antonia Santos	Carrera 80I No. 65-71 Sur	Antonia Santos	Bosa
Centro Transitorio Día-Noche Los Caminantes	Calle 18 No. 14-36	La Favorita	Los Mártires

² Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social contemplado en el artículo 6 de la Resolución No. 0218 del 08 de febrero de 2023 "Por las cuales se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones".

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260401-102050-a41d64-8-4283809
2026-04-01T10:32:17-05:00 - Página 2 de 7



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, corte: marzo 2026, fecha de consulta: 30 de marzo de 2026.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social son totalmente gratuitos y no requieren de intermediarios. Así mismo, el ingreso a cada uno de los servicios depende de la disponibilidad de cupos y el proceso de validación de criterios de priorización e ingreso definidos por la Entidad.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Stephanie Lascarro Gómez – Contratista Subdirección para la Vejez.
Revisó: Patricia Gómez López – Profesional Universitario Subdirección para la Vejez.
Revisó: Óscar Fernando Ríos Parra – Contratista Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260401-102050-a41d64-8-4283809
2026-04-01T10:32:17-05:00 - Página 3 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026066352

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260331-225306-057f90-23173933

Creación: 2026-03-31 22:53:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-01 10:10:21



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

OSCAR FERNANDO RIOS PARRA

14253495

orios@sdis.gov.co

PROFESIONAL TÉCNICO

SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisión: .

GLADYS PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ

32678335

pgomezl@sdis.gov.co

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Stephanie Lascarro

1140857456

slascarro@sdis.gov.co

Profesional - Servicio Comunidad de Cuidado

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260401-102050-a41d64-8-4283809
2026-04-01 11:03:21:05:00 - Página 4 de 7



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026066352

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260331-225306-057f90-23173933

Creación: 2026-03-31 22:53:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-01 10:10:21



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Stephanie Lascarro slascarro@sdis.gov.co Profesional - Servicio Comunidad de Cuidado Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-31 22:53:09 Lec.: 2026-04-01 07:59:11 Res.: 2026-04-01 07:59:15 IP Res.: 181.235.86.138 Canal: Email
Revisión	GLADYS PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ pgomezl@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-01 07:59:15 Lec.: 2026-04-01 09:35:51 Res.: 2026-04-01 09:35:57 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	OSCAR FERNANDO RIOS PARRA orios@sdis.gov.co PROFESIONAL TÉCNICO SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2026-04-01 09:35:58 Lec.: 2026-04-01 10:10:11 Res.: 2026-04-01 10:10:21 IP Res.: 181.235.86.138 Canal: Email



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026066352

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260401-102050-a41d64-84283809

Creación: 2026-04-01 10:20:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-01 10:31:30



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho

1136882812

mtobonc@sdis.gov.co

Subdirección para la Vejez

Secretaría Distrital Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260401-102050-a41d64-84283809
2026-04-01 10:32:17-05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260401-102050-a41d64-84283809
2026-04-01 11:03:21:05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026066352

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260401-102050-a41d64-84283809

Creación: 2026-04-01 10:20:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-01 10:31:30



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-01 10:20:54 Lec.: 2026-04-01 10:31:14 Res.: 2026-04-01 10:31:27 IP Res.: 181.63.25.49 Canal: Email